



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del día ocho de febrero de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el salón Heberto Castillo, ubicado en el interior del Recinto Legislativo en Donceles esquina Allende sin número, colonia Centro Histórico, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 22, 23 y 28 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por instrucciones de la Diputada Presidenta, el Diputado Secretario Jorge Romero Herrera, procedió a dar lectura al primer punto de la orden del día, consistente en pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal.

DIPUTADA JANET HERNÁNDEZ SOTELO
PRESIDENTA

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA
VICEPRESIDENTE (AUSENTE)

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
INTEGRANTE (AUSENTE)

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

INTEGRANTE

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA INTEGRANTE (AUSENTE)

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar en términos de lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de esta Asamblea.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al Secretario y declaró instalada la sesión, por lo cual le solicitó proceder con la lectura de la orden del día.

EL C. SECRETARIO: por instrucciones de la Presidencia, procedió a dar lectura al segundo punto de la orden del día, consiste en la aprobación del acta de la sesión anterior, así que preguntó a los diputados integrantes si era de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Por unanimidad de votos fue aprobada el acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al Secretario, al mismo tiempo solicitó que continuara con la lectura de la orden del día.

EL C. SECRETARIO: procedió a dar lectura al tercer punto de la orden del día:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;**
- II. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;**
- IV. **CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA;**
- V. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:**

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- A) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones, presentada por el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;
- B) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegación en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n° 386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccíhuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, presentada por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y
- C) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, presentado por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI. ASUNTOS GENERALES.

EL C. SECRETARIO: por instrucciones de la Presidencia, sometió a consideración de los diputados presentes, si era de aprobarse los puntos a tratar, mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al diputado Secretario, mencionó que el siguiente punto en la orden del día era la lectura y aprobación de la versión estenográfica y le solicitó al Secretario continuar con la orden del día.

EL C. SECRETARIO: por instrucciones de la Presidencia, sometió a consideración de los diputados presentes, si se aprobaba en votación económica la *versión estenográfica* de la sesión anterior. En virtud de que la misma había sido distribuida con antelación a los diputados integrantes de la Comisión.

Los diputados manifestaron su voto levantando la mano.
Aprobada la solicitud de la Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al diputado Secretario y le solicitó indicar cuál era el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO: por instrucciones de la Presidencia, continuó con la lectura de la orden del día. El quinto punto era la lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes, que presentó la Comisión de Protección Civil.

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Por instrucciones de la Presidencia y por ser comentado con antelación, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión si eran de obviarse todas las partes distintas a los resultados de los dictámenes de puntos de acuerdo.

Por economía parlamentaria los diputados aprobaron por unanimidad de votos que se obviarán las partes distintas a los resolutivos de los dictámenes de puntos de acuerdo.

El Secretario prosiguió con la lectura del primer dictamen:

"Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a las Secretarías de Finanzas, Movilidad y Protección Civil de la Ciudad de México, al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, para que se asigne en el presupuesto de egresos para la Ciudad de México, una partida presupuestal para el Sistema de Transporte Colectivo Metro de Setenta Millones de Pesos, a fin de que la estación del Metro Balderas se transforme en una estación modelo en cuestión de medidas de seguridad y protección civil, en equipo, elementos y áreas de operación para la prevención y atención en medidas de protección civil, cuente con accesos, rutas y salidas de emergencia suficientes y sea un ejemplo a seguir en las 195 estaciones que conforman este Sistema de Transporte Colectivo y así evitar en caso de siniestro una tragedia de enormes dimensiones. En donde resuelve

PRIMERO.- SE DESECHA LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, A LAS SECRETARÍAS DE FINANZAS, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE SE ASIGNE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DE SETENTA MILLONES DE PESOS, A FIN DE QUE LA ESTACIÓN DEL METRO BALDERAS SE TRANSFORME EN UNA ESTACIÓN MODELO EN CUESTIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EQUIPO, ELEMENTOS Y ÁREAS DE

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

OPERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL, CUENTE CON ACCESOS, RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA SUFICIENTES Y SEA UN EJEMPLO A SEGUIR EN LAS 195 ESTACIONES QUE CONFORMAN ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y ASÍ EVITAR EN CASO DE SINIESTRO UNA TRAGEDIA DE ENORMES DIMENSIONES.

SEGUNDO: Túrtese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Firman los diputados integrantes de la comisión de protección civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los ocho días de febrero de dos mil diecisiete.

DIP. JANET A. HERNÁNDEZ SOTELO PRESIDENTA,

DIP. JORGE ROMERO HERRERA SECRETARIO,

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA INTEGRANTE,

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES INTEGRANTE,

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ INTEGRANTE".

Cumplida la instrucción de la Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al Diputado Secretario y en consecuencia abrió la etapa de discusión y solicitó al Secretario fuera tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados que desearan intervenir.

EL C. SECRETARIO: preguntó si ¿Existía alguna o algún diputado que hiciere alguna referencia?

No habiendo opinión alguna, sometió a votación el mismo, en los términos planteados.

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Estableció que quienes estaban a favor de la aprobación del dictamen de manera nominal y personal se sirvieran manifestarlo.

Diputado Leonel Luna, a favor.

Diputada Janet Hernández Sotelo, en pro.

Diputado Gerardo Quijano, en pro.

Diputado Jorge Romero, a favor.

Aprobado el dictamen.

Cumplida la instrucción de la diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al diputado Secretario y le instruyó continuar con la orden del día.

EL C. SECRETARIO: continuó con la lectura del siguiente dictamen en la orden del día:

"Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Delegación en Iztacalco, a fin de que dicte la suspensión de la obra, en relación a los trabajos de construcción que realizan en el predio ubicado en calle playa Miramar n°386 (antes 386, 388 y 390), Colonia Reforma Iztaccihuatl, Norte C.P. 08810, Delegación Iztacalco, en virtud de correr riesgo la seguridad de las personas de los predios colindantes a la obra en proceso de construcción, asimismo ordene al Instituto de Verificación Administrativa, para que dé cumplimiento a las medidas de seguridad, respecto a los trabajos de construcción que se realizan en el predio en cuestión y garantice el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas de los dictámenes emitidos por la Secretaría de Protección Civil y por la Dirección General Jurídica, de Gobierno y Protección Civil de la delegación Iztacalco, con la finalidad de salvaguardar la vida y patrimonio de los ciudadanos afectados, en donde se resuelve.

PRIMERO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO CON MODIFICACIONES, POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO, A FIN DE QUE ESTA AUTORIDAD ORDENE LA VISITA DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES EN EL PREDIO UBICADO EN CALLE MIRAMAR N°

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

386, (ANTES 386, 388 Y 390), COLONIA REFORMA IZTACCIHUATL, NORTE C. P. 08810, DELEGACIÓN IZTACALCO, A FIN DE COMPROBAR QUE EN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REALIZAN EN EL MENCIONADO PREDIO, SE CUENTEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS INMUEBLES COLINDANTES Y DE LAS PERSONAS QUE LOS HABITAN, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN SU CASO IMPONER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO EN LA LEY Y EL REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDO.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, a los ocho días de febrero de dos mil diecisiete.

DIP. JANET A. HERNÁNDEZ SOTELO PRESIDENTA,
DIP. JORGE ROMERO HERRERA SECRETARIO,
DIP. LEONEL LUNA ESTRADA. INTEGRANTE,
DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES INTEGRANTE,
DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ INTEGRANTE.

Cumplida la instrucción de la Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al diputado Secretario. Por consecuencia abrió la discusión y solicitó al diputado Secretario fuera tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran opinar algo.

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

EL C. SECRETARIO: por instrucciones de la Presidencia, preguntó si ¿Existía alguna opinión? No habiendo intervención alguna, sometió a votación el mismo, en los términos planteados.

Estableció que quienes estuvieran a favor de la aprobación del dictamen de manera nominal y personal se sirvieran manifestarlo.

Diputado Leonel Luna, a favor.

Diputada Janet Hernández Sotelo, en pro.

Diputado Gerardo Quijano, en pro.

Diputado Jorge Romero, a favor.

Aprobado el dictamen.

Cumplida la instrucción de la diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al Diputado Secretario y le solicitó continuar con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidencia, en los mismos términos de economía parlamentaria dio lectura al siguiente dictamen de la orden del día:

"Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Dr. Ricardo Monreal Ávila, para que informe a esta soberanía si existe un plan o programa de protección civil en la zona comercial conocida como "Tepito" y lugares aledaños ante la eventualidad de un siniestro o riesgo para la población que vive, ejerce alguna actividad o transita, en donde se resuelve.

PRIMERO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC, DR. RICARDO MONREAL ÁVILA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTE UN PLAN O PROGRAMA

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA ZONA COMERCIAL CONOCIDA COMO "TEPITO" Y LUGARES ALEDAÑOS ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN SINIESTRO O RIESGO PARA LA POBLACIÓN QUE VIVE, EJERCE ALGUNA ACTIVIDAD O TRANSITA POR ESA ZONA.

SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, a los ocho días de febrero de dos mil diecisiete.

DIP. JANET A. HERNÁNDEZ SOTELO PRESIDENTA,
DIP. JORGE ROMERO HERRERA SECRETARIO,
DIP. LEONEL LUNA ESTRADA. INTEGRANTE,
DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES INTEGRANTE,
DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ INTEGRANTE".

Cumplida la instrucción de la Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al diputado Secretario, en consecuencia abrió la discusión y solicitó al diputado Secretario fuera tan amable de dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran opinar algo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, preguntó si ¿Existía algún diputado que deseara participar?

Cumplida la instrucción de la Presidencia, sin haber intervención.

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de noviembre de 2017.
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

LA C. PRESIDENTA: agradeció al Diputado Secretario y solicitó que continuara con la votación.

EL C. SECRETARIO: por instrucciones de la Presidenta, sometió a votación de manera nominal y personal.

Diputado Leonel Luna, a favor.

Diputada Janet Hernández Sotelo, en pro.

Diputado Gerardo Quijano, en pro.

Diputado Jorge Romero, a favor.

Aprobado el dictamen.

Cumplida la instrucción de la diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA: agradeció al diputado Secretario, le solicitó continuar con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO: comentó que habían concluido los dictámenes de la orden del día, de tal suerte que el último punto era relativo a los asuntos generales y preguntó si ¿Existía algún diputado que deseara inscribir un asunto general?

Al no existir nadie que deseara inscribir algún asunto general continuaron.

LA C. PRESIDENTA: finalmente agradeció al diputado Secretario, y al no haber más asuntos que tratar y al agotarse la orden del día, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, del día ocho de febrero del año en curso, la Diputada concluyó la sesión y agradeció, a las diputadas, los diputados y a los medios de comunicación que los acompañaron.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

CONSTE


DIP. JANET A. HERNÁNDEZ
SOTELO.

DIP.
VICEPRESIDENTE



DIP. JORGE ROMERO
HERRERA.



DIP. LEONEL LUNA
ESTRADA.



DIP. LUIS GERARDO QUIJANO
MORALES.

DIP. CARLOS ALFONSO
CANDELARIA LÓPEZ.

DIP.
INTEGRANTE